EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

PROYECTO DE INVITACION PUBLICA No. 002

23 de abril de 2026

VERIFICACION TECNICA, DE EXPERIENCIA, PONDERACIÓN FACTORES DE ESCOGENCIA Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ASI:

OFERENTE 1

OFERENTES	NIT.	REPRESENTE LEGAL	FOLIOS	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION ECONOMICA
C.S.M & Tecnologías S.A.S	900673296-5	JUAN CARLOS POLANIA CORTES	43	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS DE VERIFICACION JURIDICA

Descripción	Control de verificación		
	Si	No	No aplica
1. Carta de presentación de la propuesta, según (Anexo 1).	X		
2. Propuesta económica, especificaciones técnicas según (Anexo 2).	X		
3. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y existencias de conflictos de interés.	X		
4. Copia del último pago obligatorio de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificación de afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensión),	X		
5. Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del proponente (persona natural) o representante legal (persona jurídica).	X		
6. Fotocopia de la Libreta Militar o certificación de haber definido la situación militar (para representantes legales y personas naturales, varones, hasta los 50 años).	X		
7. Certificado Cámara de Comercio o existencia y representación legal, donde la actividad económica tenga relación con el servicio y/o bien a ofrecer, además la fecha de expedición no sea superior a treinta (30) días calendario.	X		

Powered by CamScanner

8. Certificado de matrícula de persona natural expedido por la Cámara de Comercio.	X		
9. Registro Único Tributario RUT que contenga la actividad económica acorde al objeto a contratar.	X		
10. Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Contraloría General de la Republica con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Persona jurídica, representante legal y persona natural.	X		
11. Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Procuraduría General de la Republica con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Persona jurídica, representante legal y persona natural.	X		
12. Certificado de Sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Representante legal y persona natural	X		
13. Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Representante legal y persona natural.	X		
14. Autorización para consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, de la Policía Nacional de Colombia con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Representante legal y persona natural	X		
15. Certificación bancaria a nombre del proponente con fecha de expedición inferior a un mes.	X		
16. Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM no mayor a 30 días anteriores a la fecha de entrega	X		
17. Certificar experiencia en máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso o copia de contratos con su respectiva acta de recibido a satisfacción, debidamente firmados por las partes y cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso de selección y cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial	X		
18. Hoja debida con los respectivos soportes.	X		

CONCLUSIÓN: Los integrantes del Comité Evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la INVITACIÓN PRIVADA No 002 de 2026, cuyo objeto es: **": Prestación de Servicios Técnicos de apoyo, mantenimiento y**

Powered by CamScanner

actualizaciones de Licencia de uso del SOFTWARE Educativo, para la sistematización y control de los Procesos de Administración y gestión académica, de informes valorativos e impresión y empaste del libro de valoraciones para la vigencia 2026, en la Institución Educativa Nilo de Palermo Huila. Se ha determinado que la propuesta que cumple con todos los requisitos y por ende es aceptada es la presentada por C.S.M & Tecnologías S.A.S. representado legalmente por JUAN CARLOS POLANIA CORTES identificado con cédula de ciudadanía No. 1.079.179.663, CUMPLE con los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la Invitación, por lo cual el Comité de la Institución le adjudica el contrato.

BERNARDO POLANIA GUACARÍ
Rector-Ordenador del Gasto

MIREYA COLLAZOS VARGAS
Auxiliar administrativo

Powered by CamScanner